



CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL GOBIERNO
REGIONAL DEL CALLAO

10 ABR. 2018

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL N° 254-2018-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ESTEFANIA GONZALEZ DE LA CRUZ
JEFE (e) DE LA OFICINA DE TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Callao,

10 ABR. 2018

VISTOS:

El Informe N° 09-2018-GRC-GRECYD-RRVB de fecha 19 de enero de 2018, emitido por el Especialista en Gestión Educativa; el Memorandum N° 44-2018/GRC-GRECYD de fecha 30 enero de 2018, emitido por la Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte; el Memorandum N° 055-2018-GRC/GA-CONTA de fecha 07 febrero de 2018, emitido por el Jefe de la Oficina de Contabilidad; el Memorando N° 136-2018-GRC/GA-TESO de fecha 14 de febrero de 2018, emitido por el Jefe de la Oficina de Tesorería; el Informe N° 118-2018-GRC/GA-CONTA de fecha 09 de marzo de 2018, emitido por el Jefe de la Oficina de Contabilidad; el Informe N° 02-2018-GRC-GRECYD-LARN de fecha 23 de marzo del 2018, emitida por el coordinador de Liquidación de la Actividad; el Memorandum N° 185-2018/GRC-GRECYD de fecha 10 de abril de 2018, emitida por la Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 049-2017-GRC-GGR de fecha 07 de abril del 2017, se aprobó en el Artículo Primero el Expediente de la Actividad denominada: "Programa de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica en Instituciones Públicas – Taller de Robótica Recreativa", conjuntamente con los Términos de Referencia y Especificaciones Técnicas que forman parte integrante de la misma, con un presupuesto Analítico Desagregado ascendiente a la suma de S/ 342,382.426 (Trescientos Cuarenta y Dos Mil Trescientos Ochenta y Dos con 42/100 Nuevos Soles); de conformidad con lo señalado en Anexo N° 01 que debidamente visado forma parte integrante de la mencionada Resolución, con un plazo de ejecución de doscientos sesenta y cinco días calendario;

Que, mediante Informe Técnico Final N° 09-2018-GRC-GRECYD-RRVB de fecha 19 de Enero de 2018, el Especialista en Gestión Educativa Coordinador de la Actividad : "Programa de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica en Instituciones Públicas – Taller de Robótica Recreativa", presenta el Informe Final de la Actividad en mención, sobre la base de la documentación emitida durante el proceso de ejecución que comprende la Actividad, cuya ejecución fueron realizadas en el periodo comprendido entre la fecha del 08 de Abril del 2017 al 28 de Diciembre del 2017, las metas programadas en cada Servicio se cumplieron de acuerdo con lo indicado en cada Conformidad de Servicio, con los montos indicados en cada uno de los contratos suscritos, siendo a la fecha un monto ejecutado de la Actividad en mención la suma de S/. 327,372.42 (Trescientos Veintisiete Mil Trescientos Setenta y Dos con 42/100 Nuevos Soles), según reporte de gastos a la fecha, asciende a un avance financiero de 95.62% del costo programado de la Actividad; y el avance físico de 109.00% en mejorar la calidad de los aprendizajes educativos;

Que mediante Memorandum N° 44-2018/GRC-GRECYD de fecha 30 enero de 2018, la Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte, solicitó el reporte de específicas de gasto de la Actividad: "Programa de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica en Instituciones Públicas – Taller de Robótica Recreativa", correspondiente al año 2017, a la Gerencia de Administración – Oficina de Contabilidad, donde se indica que parte de la estructura programática es: NEMO: 0131 y CIS: 0001, documentación necesaria para la Liquidación Financiera;

Que mediante Memorandum N° 055-2018-GRC/GA-CONTA de fecha 07 de febrero de 2018, el Jefe de la Oficina de Contabilidad, remite al Jefe de la Oficina de Tesorería el reporte de específicas de gasto de la Actividad: "Programa de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica en Instituciones



70 ABR. 2018

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL GOBIERNO
REGIONAL DEL CALLAO



RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL N° 02-2018-GRC-GRECYD-LARN

Sr. CRISTHIAN DOMAR HUAYANES DE LA CRUZ
JEFE (J) DE LA OFICINA DE TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Públicas – Taller de Robótica Recreativa”, correspondiente al año 2017, para que proporcione los Comprobantes de Pago;

Que mediante Memorando N° 136-2018-GRC/GA-TESO de fecha 14 de febrero de 2018, el Jefe de la Oficina de Tesorería, remite al Jefe de la Oficina de Contabilidad copia de los Comprobantes de Pago de la Actividad: “Programa de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica en Instituciones Públicas – Taller de Robótica Recreativa”, correspondiente al año 2017, con su respectivo sustento, documentación a su vez necesaria para la Liquidación Financiera de la actividad antes mencionada;

Que mediante Informe N° 118-2018-GRC/GA-CONTA de fecha 09 de marzo de 2018, el Jefe de la Oficina de Contabilidad, remite al Gerente de Administración el Cuadro de Liquidación Financiera de la Actividad: “Programa de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica en Instituciones Públicas – Taller de Robótica Recreativa”, correspondiente al año 2017, elaborado en base a los registros contables, que a su vez mediante proveído s/n remite a la Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte, el Cuadro de Liquidación Financiera el cual presento un total ejecutado de S/. 327,372.42;

Que, mediante el Informe N° 118-2018-GRC/GA-CONTA de fecha 09 de marzo de 2018, el Jefe de la Oficina de Contabilidad remite el Cuadro de Liquidación Financiera con los gastos realizados en la Actividad: “Programa de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica en Instituciones Públicas – Taller de Robótica Recreativa”, la misma que asciende al monto de S/. 327,372.42 (Trescientos Veintisiete Mil Trescientos Setenta y Dos con 42/100 Nuevos Soles), correspondiente al ejercicio presupuestal año 2017; gastos realizados que se indica en las siguientes específicas según el siguiente detalle: Específica de Gasto 2.3.1.1.1.1, correspondiente a ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA, por el monto de S/. 0.00; Específica de Gasto 2.3.1.2.1.1, correspondiente a VESTUARIO , ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS, por el monto de S/. 6,030.00; Específica de Gasto 2.3.1.5.1.1, correspondiente a REPUESTOS Y ACCESORIOS, por el monto de S/. 25,200.00; Específica de Gasto 2.3.1.5.1.2, correspondiente a PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y ACCESORIOS, por el monto de S/. 879.15; Específica de Gasto 2.3.1.5.3.1, correspondiente a ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR, por el monto de S/. 413.00; Específica de Gasto 2.3.1.5.4.1, correspondiente a ELECTRICIDAD, ILUMINACION Y , por el monto de S/. 520.00; Específica de Gasto 2.3.1.7.1.1, correspondiente a ENSERES, por el monto de S/. 4,030.00; Específica de Gasto 2.3.2.2.4.2, correspondiente a OTROS SERVICIOS DE PUBLICIDAD, por el monto de S/. 2,897.00; Específica de Gasto 2.3.2.2.4.4, correspondiente a SERVICIOS DE IMPRESIONES, por el monto de S/. 637.20; Específica de Gasto 2.3.2.5.12, correspondiente a ALQUILER DE VEHICULOS, por el monto de S/. 2,000.00; Específica de Gasto 2.3.2.5.1.3, correspondiente a MOBILIARIO Y SIMILARES por el monto de S/. 1,550.00; Específica de Gasto 2.3.2.5.1.4, correspondiente a ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO por el monto de S/. 2,500.00; Específica de Gasto 2.3.2.5.1.99, correspondiente a DE OTROS BIENES Y ACTIVOS por el monto de S/. 7,300.00; Específica de Gasto 2.3.2.7.10.99, correspondiente a OTRAS ATENCIONES Y CELEBRACIONES por el monto de S/. 7,400.00; Específica de Gasto 2.3.2.7.11.99.2, correspondiente a OTROS SERVICIOS DIVERSOS por el monto de S/. 57,600.00; Específica de Gasto 2.6.3.2.2.1, correspondiente a MAQUINARIAS Y EQUIPO por el monto de S/. 160,316.07; Específica de Gasto 2.6.3.2.2.2, correspondiente a MOBILIARIO por el monto de S/. 1,100.00; Específica de Gasto 2.6.3.2.3.1, correspondiente a EQUIPOS COMPUTACIONALES Y por el monto de S/. 42,000.00; Específica de Gasto 2.6.6.1.3.2, correspondiente a SOFTWARE por el monto de S/. 5,000.00; montos que comprenden: a la Actividad “Programa de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica en Instituciones Públicas – Taller de Robótica Recreativa”;

Que, mediante el Informe N° 02-2018-GRC-GRECYD-LARN de fecha 23 de marzo del 2018, emitida por el encargado de la Liquidación de la Actividad; indica que para el desarrollo de los Servicios integrantes de la Actividad: “Programa de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica en Instituciones Públicas – Taller de Robótica Recreativa”, se suscribieron los siguientes Contratos:





10 ABR. 2018

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL GOBIERNO
REGIONAL DEL CALLAO

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL N° 254 -2018-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - GRECYD

Sr. CRISTHIAN OMAR HERNANDEZ DE LA CRUZ
SECRETARIO DE LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION ARCHIVO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

1.-) Que, el 23 de Octubre del 2017 el Gobierno Regional del Callao y el proveedor S & V TRANSPORTE Y SERVICIOS GENERALES S.A.C., suscribieron la Orden de Servicio N° 003651, con el objeto de llevar a cabo el Servicio De alquiler de 2 unidades de ómnibus Placas A4H-722, C8P-702, características del servicio según Términos de Referencia, con un valor de S/ 2,000.00, para la Actividad "PROGRAMA DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION TECNOLOGICA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS – TALLER DE ROBOTICA RECREATIVA", por el monto total de S/. 2,000.00 (Dos Mil con 07/100 Nuevos Soles) incluido IGV, con un plazo de entrega del Servicio de uno (01) día calendario. Asimismo cuenta con Conformidad de Recepción de Servicios de fecha 13 de Noviembre de 2017. Su cancelación se realizó con la Factura 0001 - N° 000558 de fecha 13/11/2017, se efectuó con los Comprobantes de Pago N° 005622 de fecha 15/11/2017 por la suma de S/. 2,000.00

2.-) Que, el 02 de Noviembre del 2017 el Gobierno Regional del Callao y el proveedor INVERSIONES HAZEJ SAC, suscribieron la Orden de Servicio N° 003873, con el objeto de llevar a cabo el Servicio De alquiler de 400 unidades de sillas, 100 unidades de mesas, características del servicio según Términos de Referencia, con un valor de S/ 1,550.00, para la Actividad "PROGRAMA DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION TECNOLOGICA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS – TALLER DE ROBOTICA RECREATIVA", por el monto total de S/. 1,550.00 (Un Mil Quinientos Cincuenta con 00/100 Nuevos Soles) incluido IGV, con un plazo de entrega del Servicio de uno (01) día calendario. Asimismo cuenta con Conformidad de Recepción de Servicios de fecha 13 de Noviembre de 2017. Su cancelación se realizó con la Factura 0001 - N° 003489 de fecha 13/11/2017, se efectuó con los Comprobantes de Pago N° 006229 de fecha 07/12/2017 por la suma de S/. 1,550.00

3.-) Que, el 02 de Noviembre del 2017 el Gobierno Regional del Callao y el proveedor INVERSIONES HAZEJ SAC, suscribieron la Orden de Servicio N° 003870, con el objeto de llevar a cabo el Servicio De alquiler de Equipo de Sonido, características del servicio según Términos de Referencia, con un valor de S/ 2,500.00, para la Actividad "PROGRAMA DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION TECNOLOGICA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS – TALLER DE ROBOTICA RECREATIVA", por el monto total de S/. 2,500.00 (Dos Mil Quinientos con 00/100 Nuevos Soles) incluido IGV, con un plazo de entrega del Servicio de uno (01) día calendario. Asimismo cuenta con Conformidad de Recepción de Servicios de fecha 13 de Noviembre de 2017. Su cancelación se realizó con la Factura 0001 - N° 003487 de fecha 13/11/2017, se efectuó con los Comprobantes de Pago N° 006204 de fecha 06/12/2017 por la suma de S/. 2,500.00

4.-) Que, el 02 de Noviembre del 2017 el Gobierno Regional del Callao y el proveedor INVERSIONES HAZEJ SAC, suscribieron la Orden de Servicio N° 003872, con el objeto de llevar a cabo el Servicio de alquiler de Estrado, alquiler de toldos tipo stand, características del servicio según Términos de Referencia, con un valor de S/ 7,300.00, para la Actividad "PROGRAMA DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION TECNOLOGICA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS – TALLER DE ROBOTICA RECREATIVA", por el monto total de S/. 7,300.00 (Siete Mil Trescientos con 00/100 Nuevos Soles) incluido IGV, con un plazo de entrega del Servicio de uno (01) día calendario. Asimismo cuenta con Conformidad de Recepción de Servicios de fecha 13 de Noviembre de 2017. Su cancelación se realizó con la Factura 0001 - N° 003488 de fecha 13/11/2017, se efectuó con los Comprobantes de Pago N° 005756 de fecha 23/11/2017 por la suma de S/. 7,300.00

5.-) Que, el 23 de Octubre del 2017 el Gobierno Regional del Callao y el proveedor INVERSIONES WHU SAC, suscribieron la Orden de Servicio N° 003659, con el objeto de llevar a cabo el Servicio de Animacion de Eventos, características del servicio según Términos de Referencia, con un valor de S/ 1,000.00, para la Actividad "PROGRAMA DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION TECNOLOGICA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS – TALLER DE ROBOTICA RECREATIVA", por el monto total de S/. 1,000.00 (Un Mil con 00/100 Nuevos Soles) incluido IGV, con un plazo de entrega del Servicio de uno (01) día calendario. Asimismo cuenta con Conformidad de Recepción de Servicios de fecha 15 de Noviembre de 2017. Su cancelación se realizó con la Factura 0001 - N° 000751 de fecha 15/11/2017, se efectuó con los Comprobantes de Pago N° 005755 de fecha 23/11/2017 por la suma de S/. 1,000.00

GOBIERNO REGIONAL
V°B°
GRECYD
CALLAO

10 ABR. 2018

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL GOBIERNO
REGIONAL DEL CALLAO



RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 254-2018-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - GRECYD

Sr. CRISTHIAN OMAR HERNANDEZ DE LA CRUZ
JEFE (a) DE LA OFICINA DE TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

6.-) Que, el 02 de Noviembre del 2017 el Gobierno Regional del Callao y el proveedor CABELLO CRUZ MARIA ASUNCION, suscribieron la Orden de Servicio N° 003874, con el objeto de llevar a cabo el Servicio de Atención de 500 unidades de refrigerios, y 50 unidades de almuerzos, características del servicio según Términos de Referencia, con un valor de S/ 6,400.00, para la Actividad "PROGRAMA DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION TECNOLOGICA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS - TALLER DE ROBOTICA RECREATIVA", por el monto total de S/. 6,400.00 (Seis Mil Cuatrocientos con 00/100 Nuevos Soles) incluido IGV, con un plazo de entrega del Servicio de uno (01) día calendario. Asimismo cuenta con Conformidad de Recepción de Servicios de fecha 13 de Noviembre de 2017. Su cancelación se realizó con la Factura 001 - N° 003686 de fecha 14/12/2017, se efectuó con los Comprobantes de Pago N° 006346 de fecha 15/12/2017 por la suma de S/. 6,400.00

7.-) Que, el 02 de Mayo del 2017 el Gobierno Regional del Callao y el proveedor CORPORACION RAYMA SAC, suscribieron la Orden de Compra N° 000348, con el objeto de llevar a cabo la Compra de adquisición de 06 unidades de polos de algodón cuello camisero manga corta, 450 unidades de polos de algodón manga corta, características del servicio según Especificaciones Técnicas, con un valor de S/ 6,030.00, para la Actividad "PROGRAMA DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION TECNOLOGICA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS - TALLER DE ROBOTICA RECREATIVA", por el monto total de S/. 6,030.00 (Seis Mil Treinta con 00/100 Nuevos Soles) incluido IGV, con un plazo de entrega del Servicio de tres (03) días calendarios. Asimismo cuenta con Conformidad de Recepción de Bienes de fecha 22 de mayo de 2017. Su cancelación se realizó con la Factura 0001 - N° 000564 de fecha 22/05/2017, se efectuó con los Comprobantes de Pago N° 002854 de fecha 10/07/2017 por la suma de S/. 6,030.00

8.-) Que, el 16 de Mayo del 2017 el Gobierno Regional del Callao y el proveedor SMART PERU GROUP E.I.R.L., suscribieron la Orden de Compra N° 000378, con el objeto de llevar a cabo la adquisición de 2 unidades de disco duro externo de TB, 24 unidades de cartucho para impresora 3D color azul, 24 unidades de cartucho para impresora 3D color blanco, 24 unidades de cartucho para impresora 3D color negro, 24 unidades de cartucho para impresora 3D color rojo, 24 unidades de cartucho para impresora 3D color verde, 2 unidades de dispositivo USB de 6 puertos (Hub), según Especificaciones Técnicas, con un valor de S/. 25,200.00, para la Actividad "PROGRAMA DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION TECNOLOGICA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS - TALLER DE ROBOTICA RECREATIVA", por el monto total de S/. 25,200.00 (Veinticinco Mil Doscientos con 00/100 Nuevos Soles) incluido IGV, con un plazo de entrega del Servicio de tres (03) días calendarios. Asimismo cuenta con Conformidad de Recepción de Bienes de fecha 12 de julio de 2017. Su cancelación se realizó con la Factura 0001 - N° 000411 de fecha 07/08/2017, se efectuó con los Comprobantes de Pago N° 003516 de fecha 10/08/2017 por la suma de S/. 25,200.00

9.-) Que, el 14 de Junio del 2017 el Gobierno Regional del Callao y el proveedor TAI LOY S.A., suscribieron la Orden de Compra N° 000449, con el objeto de llevar a cabo la adquisición de 200 unidades de bolígrafos tinta seca punta fina color azul, 100 unidades de plumón marcador desechable punta gruesa color azul, 100 unidades de plumón marcador desechable punta gruesa color negro, 100 unidad de plumón marcador desechable punta gruesa color rojo, 8 unidades de tijera metálica, según Especificaciones Técnicas, con un valor de S/. 380.67, para la Actividad "PROGRAMA DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION TECNOLOGICA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS - TALLER DE ROBOTICA RECREATIVA", por el monto total de S/. 380.67 (Trescientos Ochenta con 67/100 Nuevos Soles) incluido IGV, con un plazo de entrega del Servicio de tres (03) días calendarios. Asimismo cuenta con Conformidad de Recepción de Bienes de fecha 16 de junio de 2017. Su cancelación se realizó con la Factura 0001 - N° 0143439 de fecha 16/06/2017, se efectuó con los Comprobantes de Pago N° 003327 de fecha 26/07/2017 por la suma de S/. 380.67

10.-) Que, el 14 de Junio del 2017 el Gobierno Regional del Callao y el proveedor AJL ESPINOZA SERVICIOS GENERALES S.A.C., suscribieron la Orden de Compra N° 000448, con el objeto de llevar a cabo la adquisición de 10 paquetes de papel bond A4 75 gramos, paquete por 500 hojas, 4 paquetes de papelógrafo blanco, paquete por 100 unidades, según Especificaciones Técnicas, con un valor de





CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL N° 254-2018-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - GRECYD

10 ABR. 2018

Sr. CRISTHIAN OMAR HERNANDEZ DE LA CRUZ
JEFE (e) DE LA OFICINA DE TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

S/. 432.40, para la Actividad "PROGRAMA DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION TECNOLOGICA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS - TALLER DE ROBOTICA RECREATIVA", por el monto total de S/. 432.40 (Cuatrocientos Treinta y Dos con 40/100 Nuevos Soles) incluido IGV, con un plazo de entrega del Servicio de tres (03) días calendarios. Asimismo cuenta con Conformidad de Recepción de Bienes de fecha 16 de junio de 2017. Su cancelación se realizó con la Factura 0001 - N° 0000801 de fecha 16/06/2017, se efectuó con los Comprobantes de Pago N° 003326 de fecha 26/07/2017 por la suma de S/. 432.40

11.-) Que, el 26 de setiembre del 2017 el Gobierno Regional del Callao y el proveedor COMERCIAL GIOVA S.A., suscribieron la Orden de Compra N° 001017, con el objeto de llevar a cabo la Compra de adquisición de 200 unidades de bolígrafos tinta seca color negro, características del servicio según Especificaciones Técnicas, con un valor de S/ 66.08, para la Actividad "PROGRAMA DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION TECNOLOGICA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS - TALLER DE ROBOTICA RECREATIVA", por el monto total de S/. 66.08 (Sesenta y Seis con 08/100 Nuevos Soles) incluido IGV, con un plazo de entrega del Servicio de dos (02) días calendarios. Asimismo cuenta con Conformidad de Recepción de Bienes de fecha 29 de setiembre de 2017. Su cancelación se realizó con la Factura 005 - N° 006297 de fecha 28/09/2017, se efectuó con los Comprobantes de Pago N° 005687 de fecha 17/11/2017 por la suma de S/. 66.08

12.-) Que, el 02 de Mayo del 2017 el Gobierno Regional del Callao y el proveedor CORPORACION RAYMA SAC, suscribieron la Orden de Compra N° 000347, con el objeto de llevar a cabo la Compra de adquisición de 150 unidades de paños absorbente multiuso color amarillo, 400 unidades de bolsa para basura de 140 lts, 50 metros de franela de 25mts x 50 cm., características del servicio según Especificaciones Técnicas, con un valor de S/ 413.00, para la Actividad "PROGRAMA DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION TECNOLOGICA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS - TALLER DE ROBOTICA RECREATIVA", por el monto total de S/. 413.00 (Cuatrocientos Trece con 00/100 Nuevos Soles) incluido IGV, con un plazo de entrega del Servicio de tres (03) días calendarios. Asimismo cuenta con Conformidad de Recepción de Bienes de fecha 11 de mayo de 2017. Su cancelación se realizó con la Factura 0001 - N° 000561 de fecha 11/05/2017, se efectuó con los Comprobantes de Pago N° 002891 de fecha 11/07/2017 por la suma de S/. 413.00

13.-) Que, el 03 de Mayo del 2017 el Gobierno Regional del Callao y el proveedor ARGOT SOLUCIONES S.A.C., suscribieron la Orden de Compra N° 000363, con el objeto de llevar a cabo la adquisición de 08 unidad de Supresores de pico de 6 tomas, voltaje 220 v, 60 hz x 5metros, según Especificaciones Técnicas, con un valor de S/. 520.00, para la Actividad "PROGRAMA DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION TECNOLOGICA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS - TALLER DE ROBOTICA RECREATIVA", por el monto total de S/. 520.00 (Quinientos Veinte con 20/100 Nuevos Soles) incluido IGV, con un plazo de entrega del Servicio de tres (03) días calendarios. Asimismo cuenta con Conformidad de Recepción de Bienes de fecha 17 de mayo de 2017. Su cancelación se realizó con la Factura 001 - N° 43 de fecha 17/05/2017, se efectuó con los Comprobantes de Pago N° 003262 de fecha 25/07/2017 por la suma de S/. 520.00

14.-) Que, el 16 de Mayo del 2017 el Gobierno Regional del Callao y el proveedor SMART PERU GROUP E.I.R.L., suscribieron la Orden de Compra N° 000377, con el objeto de llevar a cabo la adquisición de 100 unidades de madera balsa de 3mmx100mmx1000mm, adquisición de planchas de acrílico empavonado y transparente de 4mmx180cmx120cm (11 unidades transparente, y 11 unidades de empavonado), según Especificaciones Técnicas, con un valor de S/. 4,030.0, para la Actividad "PROGRAMA DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION TECNOLOGICA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS - TALLER DE ROBOTICA RECREATIVA", por el monto total de S/. 4,030.00 (Cuatro Mil Treinta con 00/100 Nuevos Soles) incluido IGV, con un plazo de entrega del Servicio de cinco (05) días calendarios. Asimismo cuenta con Conformidad de Recepción de Bienes de fecha 12 de julio de 2017. Su cancelación se realizó con la Factura 0001 - N° 000408 de fecha 12/07/2017, se efectuó con los Comprobantes de Pago N° 003514 de fecha 10/08/2017 por la suma de S/. 4,030.00



10 ABR. 2018

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL GOBIERNO
REGIONAL DEL CALLAO



RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

N° 051/2018 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - GRECYD

Sr. CRISTHIAN VILLAR PERAZANO, Jefe (e) de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

15 y 16.-) Que, el 22 de Mayo del 2017 el Gobierno Regional del Callao y el proveedor GRAFICA INDUSTRIAL ALARCON S.R.L.TDA., suscribieron la Orden de Servicio N° 001599, con el objeto de llevar a cabo el Servicio de impresión de 4 unidades de gigantografía de medidas 10 metros x 5 metros, impresión de 10 millares trípticos, impresión de 2 millares de certificados, según Términos de Referencia, con un valor de S/. 3,534.20, para la Actividad "PROGRAMA DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION TECNOLOGICA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS - TALLER DE ROBOTICA RECREATIVA", por el monto total de S/. 3,534.20 (Tres Mil Quinientos Treinta y Cuatro con 20/100 Nuevos Soles) incluido IGV, con un plazo de entrega del Servicio de tres (03) días calendarios. Asimismo cuenta con Conformidad de Recepción de Servicios de fecha 31 de mayo de 2017. Su cancelación se realizó con la Factura 0001 - N° 045664 de fecha 31/05/2017, se efectuó con los Comprobantes de Pago N° 003261 de fecha 25/07/2017 por la suma de S/. 3,534.20

17.-) Que, el 30 de Mayo del 2017 el Gobierno Regional del Callao suscribieron contratos de locación de servicios con 03 personas, suscribieron la Orden de Servicios N° 001671, para pagos de con un valor de S/ 7,200.00, para la Actividad "PROGRAMA DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION TECNOLOGICA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS - TALLER DE ROBOTICA RECREATIVA", por el monto de S/ 7,200.00 (Siete Mil Doscientos con 00/100 Nuevos Soles) incluido IGV, con un plazo del 02 de mayo del 2017 al 29 de diciembre del 2017, este pago corresponde al mes de Mayo del 2017 a la presentación del primer informe de labores. Asimismo cuenta con Conformidad de servicio de fecha 26 de Mayo de 2017. Su cancelación se realizó con recibos de honorarios (E001-000019, E001-000003, E001 - 000010) de los 03 locadores, se efectuó con el Comprobante de Pago N° 002124 de fecha 09/06/2017 por la suma de S/.7,200.00.

18.-) Que, el 23 de Junio del 2017 el Gobierno Regional del Callao suscribieron contratos de locación de servicios con 03 personas, suscribieron la Orden de Servicios N° 001912, para pagos de con un valor de S/ 7,200.00, para la Actividad "PROGRAMA DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION TECNOLOGICA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS - TALLER DE ROBOTICA RECREATIVA", por el monto de S/ 7,200.00 (Siete Mil Doscientos con 00/100 Nuevos Soles) incluido IGV, con un plazo del 02 de mayo del 2017 al 29 de diciembre del 2017, este pago corresponde al mes de junio del 2017 a la presentación del segundo informe de labores. Asimismo cuenta con Conformidad de servicio de fecha 26 de Junio de 2017. Su cancelación se realizó con recibos de honorarios (E001-000020, E001-000004, E001 - 000011) de los 03 locadores, se efectuó con el Comprobante de Pago N° 002514 de fecha 27/06/2017 por la suma de S/.7,200.00.

19.-) Que, el 15 de Julio del 2017 el Gobierno Regional del Callao suscribieron contratos de locación de servicios con 03 personas, suscribieron la Orden de Servicios N° 002211, para pagos de con un valor de S/ 7,200.00, para la Actividad "PROGRAMA DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION TECNOLOGICA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS - TALLER DE ROBOTICA RECREATIVA", por el monto de S/ 7,200.00 (Siete Mil Doscientos con 00/100 Nuevos Soles) incluido IGV, con un plazo del 02 de mayo del 2017 al 29 de diciembre del 2017, este pago corresponde al mes de julio del 2017 a la presentación del tercer informe de labores. Asimismo cuenta con Conformidad de servicio de fecha 24 de Julio de 2017. Su cancelación se realizó con recibos de honorarios (E001-000021, E001-000005, E001 - 000012) de los 03 locadores, se efectuó con el Comprobante de Pago N° 003225 de fecha 24/07/2017 por la suma de S/.7,200.00.

20.-) Que, el 21 de Agosto del 2017 el Gobierno Regional del Callao suscribieron contratos de locación de servicios con 03 personas, suscribieron la Orden de Servicios N° 002607, para pagos de con un valor de S/ 7,200.00, para la Actividad "PROGRAMA DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION TECNOLOGICA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS - TALLER DE ROBOTICA RECREATIVA", por el monto de S/ 7,200.00 (Siete Mil Doscientos con 00/100 Nuevos Soles) incluido IGV, con un plazo del 02 de mayo del 2017 al 29 de diciembre del 2017, este pago corresponde al mes de agosto del 2017 a la presentación del cuarto informe de labores. Asimismo cuenta con Conformidad de servicio de fecha 22 de Agosto de 2017. Su cancelación se realizó con recibos de honorarios (E001-000022, E001-000006, E001 - 000013) de los 03 locadores, se efectuó con el Comprobante de Pago N° 003795 de fecha 25/08/2017 por la suma de S/.7,200.00.





10 ABR. 2018
CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL GOBIERNO
REGIONAL DEL CALLAO

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL N° 254-2018-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO – GRECYD

Sr. CRISTHIAN OMAR HERNANDEZ DE LA CRUZ
JEFE (e) DE LA OFICINA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

21.-) Que, el 21 de Setiembre del 2017 el Gobierno Regional del Callao suscribieron contratos de locación de servicios con 03 personas, suscribieron la Orden de Servicios N° 003145, para pagos de con un valor de S/ 7,200.00, para la Actividad "PROGRAMA DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION TECNOLOGICA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS – TALLER DE ROBOTICA RECREATIVA", por el monto de S/ 7,200.00 (Siete Mil Doscientos con 00/100 Nuevos Soles) incluido IGV, con un plazo del 02 de mayo del 2017 al 29 de diciembre del 2017, este pago corresponde al mes de setiembre del 2017 a la presentación del quinto informe de labores. Asimismo cuenta con Conformidad de servicio de fecha 25 de Setiembre de 2017. Su cancelación se realizó con recibos de honorarios (E001-000023,E001- 000007, E001 – 000014) de los 03 locadores, se efectuó con el Comprobante de Pago N° 004521 de fecha 29/09/2017 por la suma de S/.7,200.00.

22.-) Que, el 20 de Octubre del 2017 el Gobierno Regional del Callao suscribieron contratos de locación de servicios con 03 personas, suscribieron la Orden de Servicios N° 003610, para pagos de con un valor de S/ 7,200.00, para la Actividad "PROGRAMA DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION TECNOLOGICA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS – TALLER DE ROBOTICA RECREATIVA", por el monto de S/ 7,200.00 (Siete Mil Doscientos con 00/100 Nuevos Soles) incluido IGV, con un plazo del 02 de mayo del 2017 al 29 de diciembre del 2017, este pago corresponde al mes de octubre del 2017 a la presentación del sexto informe de labores. Asimismo cuenta con Conformidad de servicio de fecha 25 de Setiembre de 2017. Su cancelación se realizó con recibos de honorarios (E001-000024,E001-000008, E001 – 000015) de los 03 locadores, se efectuó con el Comprobante de Pago N° 005425 de fecha 03/11/2017 por la suma de S/.7,200.00.

23.-) Que, el 20 de Noviembre del 2017 el Gobierno Regional del Callao suscribieron contratos de locación de servicios con 03 personas, suscribieron la Orden de Servicios N° 004091, para pagos de con un valor de S/ 7,200.00, para la Actividad "PROGRAMA DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION TECNOLOGICA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS – TALLER DE ROBOTICA RECREATIVA", por el monto de S/ 7,200.00 (Siete Mil Doscientos con 00/100 Nuevos Soles) incluido IGV, con un plazo del 02 de mayo del 2017 al 29 de diciembre del 2017, este pago corresponde al mes de noviembre del 2017 a la presentación del setimo informe de labores. Asimismo cuenta con Conformidad de servicio de fecha 24 de Noviembre de 2017. Su cancelación se realizó con recibos de honorarios (E001-000025,E001- 000009, E001 – 000016) de los 03 locadores, se efectuó con el Comprobante de Pago N° 006029 de fecha 30/11/2017 por la suma de S/.7,200.00.

24.-) Que, el 16 de Diciembre del 2017 el Gobierno Regional del Callao suscribieron contratos de locación de servicios con 03 personas, suscribieron la Orden de Servicios N° 004660, para pagos de con un valor de S/ 7,200.00, para la Actividad "PROGRAMA DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION TECNOLOGICA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS – TALLER DE ROBOTICA RECREATIVA", por el monto de S/ 7,200.00 (Siete Mil Doscientos con 00/100 Nuevos Soles) incluido IGV, con un plazo del 02 de mayo del 2017 al 29 de diciembre del 2017, este pago corresponde al mes de Diciembre del 2017 a la presentación del octavo informe de labores. Asimismo cuenta con Conformidad de servicio de fecha 18 de Diciembre de 2017. Su cancelación se realizó con recibos de honorarios (E001-000026,E001- 000010, E001 – 000017) de los 03 locadores, se efectuó con el Comprobante de Pago N° 006479 de fecha 20/12/2017 por la suma de S/.7,200.00.

25.-) Que, el 17 de Mayo del 2017 el Gobierno Regional del Callao y el proveedor C & MAR CONTRATISTAS E INVERSIONES EIRL, suscribieron la Orden de Compra N° 000368, con el objeto de llevar a cabo la Compra de adquisición de 30 unidades de TABLETS DIGITAL LENOVO TAB3-7, números de serie HGCBZW4L, HGCBZWE8, HGCBZWFV, HGCBZWJT, HGCBZWKJ, HGCBZW4X, HGCBZWEB, HGCBZWK8, HGCBZFW, HGCBZJW, HGCBZWL0, HGCBZWCC, HGCBZWEJ, HGCBZJ8, HGCBZJZ, HGCBZWD, HGCBZWC, HGCBZWE, HGCBZJ, HGCBZK3, HGCBZD8, HGCBZFA, HGCBZJL, HGCBZFF, HGCBZJM, HGCBZKA, HGCBZWE0, HGCBZFR, HGCBZJN, HGCBZKH, características del servicio según Especificaciones Técnicas, con un valor de S/ 12,808.07, para la Actividad "PROGRAMA DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION TECNOLOGICA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS – TALLER DE ROBOTICA





RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 051-2018-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - GRECYD

Sr. CRISTIAN OZAR DE LA ROSA
JEFE (c) DE LA OFICINA DE TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

RECREATIVA", por el monto total de S/. 12,808.07 (Doce Mil Ochocientos Ocho con 07/100 Nuevos Soles) incluido IGV, con un plazo de entrega del Servicio de quince (15) días calendarios. Asimismo cuenta con Conformidad de Recepción de Bienes de fecha 01 de Junio de 2017. Su cancelación se realizó con la Factura 002 - N° 000684 de fecha 19/05/2017, se efectuó con los Comprobantes de Pago N° 002369 de fecha 19/06/2017 por la suma de S/. 12,808.07

26.-) Que, el 16 de Mayo del 2017 el Gobierno Regional del Callao y el proveedor INNOVATEC GLOBAL S.A.C., suscribieron la Orden de Compra N° 000376 con el objeto de llevar a cabo la Compra de adquisición de 06 UNIDADES Kit de mecatrónica educativa, características del servicio según Especificaciones Técnicas, con un valor de S/. 7,200.00, para la Actividad "PROGRAMA DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION TECNOLOGICA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS - TALLER DE ROBOTICA RECREATIVA", por el monto total de S/. 7,200.00 (Siete Mil Doscientos con 00/100 Nuevos Soles) incluido IGV, con un plazo de entrega del Servicio de ciento veinte (120) días calendarios. Asimismo cuenta con Conformidad de Recepción de Bienes de fecha 16 de octubre de 2017. Su cancelación se realizó con la Factura 001 - N° 31 de fecha 16/10/2017, se efectuó con los Comprobantes de Pago N° 005450 de fecha 06/11/2017 por la suma de S/. 7,200.00

27.-) Que, el 16 de Mayo del 2017 el Gobierno Regional del Callao y el proveedor SMART PERU GROUP E.I.R.L., suscribieron la Orden de Compra N° 000369, con el objeto de llevar a cabo la Compra de adquisición de 02 unidades de equipo grabador laser, 02 unidades de equipo cortador CNC 2520, 04 unidades de equipo graficador 2D, según Especificaciones Técnicas, con un valor de S/. 19,880.00, para la Actividad "PROGRAMA DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION TECNOLOGICA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS - TALLER DE ROBOTICA RECREATIVA", por el monto total de S/. 19,880.00 (Diecinueve Mil Ochocientos Ochenta con 00/100 Nuevos Soles) incluido IGV, con un plazo de entrega del Servicio de ciento veinte (120) días calendarios. Asimismo cuenta con Conformidad de Recepción de Bienes de fecha 17 de octubre de 2017. Su cancelación se realizó con la Factura 0001 - N° 000417 de fecha 18/10/2017, se efectuó con los Comprobantes de Pago N° 005544 de fecha 09/11/2017 por la suma de S/. 19,880.00

28.-) Que, el 16 de Mayo del 2017 el Gobierno Regional del Callao y el proveedor INNOVATEC GLOBAL S.A.C., suscribieron la Orden de Compra N° 000370, con el objeto de llevar a cabo la Compra de adquisición de 04 unidades de robot bípedo antropomorfo, según Especificaciones Técnicas, con un valor de S/. 25,600.00, para la Actividad "PROGRAMA DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION TECNOLOGICA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS - TALLER DE ROBOTICA RECREATIVA", por el monto total de S/. 25,600.00 (Veinticinco Mil Seiscientos con 00/100 Nuevos Soles) incluido IGV, con un plazo de entrega del Servicio de ciento veinte (120) días calendarios. Asimismo cuenta con Conformidad de Recepción de Bienes de fecha 16 de octubre de 2017. Su cancelación se realizó con la Factura 0001 - N° 32 de fecha 16/10/2017, se efectuó con los Comprobantes de Pago N° 005428 de fecha 03/11/2017 por la suma de S/. 25,600.00

29.-) Que, el 16 de Mayo del 2017 el Gobierno Regional del Callao y el proveedor INNOVATEC GLOBAL S.A.C., suscribieron la Orden de Compra N° 000371, con el objeto de llevar a cabo la Compra de adquisición de 06 unidades de equipo para la fabricación de circuitos, según Especificaciones Técnicas, con un valor de S/. 23,454.00, para la Actividad "PROGRAMA DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION TECNOLOGICA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS - TALLER DE ROBOTICA RECREATIVA", por el monto total de S/. 23,454.00 (Veintitrés Mil Cuatrocientos Cincuenta y Cuatro con 00/100 Nuevos Soles) incluido IGV, con un plazo de entrega del Servicio de quince (15) días calendarios. Asimismo cuenta con Conformidad de Recepción de Bienes de fecha 25 de julio de 2017. Su cancelación se realizó con la Factura 0001 - N° 000410 de fecha 25/07/2017, se efectuó con los Comprobantes de Pago N° 003584 de fecha 15/08/2017 por la suma de S/. 23,454.00

30.-) Que, el 16 de Mayo del 2017 el Gobierno Regional del Callao y el proveedor SMART PERU GROUP E.I.R.L., suscribieron la Orden de Compra N° 000372, con el objeto de llevar a cabo la adquisición de Set de 30 unidades de equipos de programación con hardware libre (Arduino), contenido de cada kit, según Especificaciones Técnicas, con un valor de S/. 26,700.00, para la





CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL GOBIERNO
REGIONAL DEL CALLAO

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

N° 254-2018-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO – GRECYD

10 ABR. 2018

Sr. CRISTHIAN OMAR HERNANDEZ DE LA CRUZ
JEFE (e) DE LA OFICINA DE TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO

Actividad "PROGRAMA DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION TECNOLOGICA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS – TALLER DE ROBOTICA RECREATIVA", por el monto total de S/. 26,700.00 (Veintiséis Mil Setecientos con 00/100 Nuevos Soles) incluido IGV, con un plazo de entrega del Servicio de veinte (20) días calendarios. Asimismo cuenta con Conformidad de Recepción de Bienes de fecha 06 de junio de 2017. Su cancelación se realizó con la Factura 0001 - N° 000405 de fecha 06/06/2017, se efectuó con los Comprobantes de Pago N° 003405 de fecha 02/08/2017 por la suma de S/. 26,700.00

31.-) Que, el 16 de Mayo del 2017 el Gobierno Regional del Callao y el proveedor SMART PERU GROUP E.I.R.L., suscribieron la Orden de Compra N° 000373, con el objeto de llevar a cabo la Compra de adquisición de 30 unidades de set de escudos de programación (Kit de Robótica Mibot), características del servicio según Especificaciones Técnicas, con un valor de S/. 25,200.00, para la Actividad "PROGRAMA DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION TECNOLOGICA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS – TALLER DE ROBOTICA RECREATIVA", por el monto total de S/. 25,200.00 (Veinticinco Mil Doscientos con 00/100 Nuevos Soles) incluido IGV, con un plazo de entrega del Servicio de veinte (20) días calendarios. Asimismo cuenta con Conformidad de Recepción de Bienes de fecha 06 de junio de 2017. Su cancelación se realizó con la Factura 0001 - N° 000403 de fecha 06/06/2017, se efectuó con los Comprobantes de Pago N° 003548 de fecha 11/08/2017 (REPROCESO DE PAGO EXTORNADO), por la suma de S/. 24,444.00

32.-) Que, el 16 de Mayo del 2017 el Gobierno Regional del Callao y el proveedor SMART PERU GROUP E.I.R.L., suscribieron la Orden de Compra N° 000373, con el objeto de llevar a cabo la Compra de adquisición de 30 unidades de set de escudos de programación (Kit de Robótica Mibot), características del servicio según Especificaciones Técnicas, con un valor de S/. 25,200.00, para la Actividad "PROGRAMA DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION TECNOLOGICA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS – TALLER DE ROBOTICA RECREATIVA", por el monto total de S/. 25,200.00 (Veinticinco Mil Doscientos con 00/100 Nuevos Soles) incluido IGV, con un plazo de entrega del Servicio de veinte (20) días calendarios. Asimismo cuenta con Conformidad de Recepción de Bienes de fecha 06 de junio de 2017. Su cancelación se realizó con la Factura 0001 - N° 000403 de fecha 06/06/2017, se efectuó con los Comprobantes de Pago N° 002892 de fecha 11/07/2017 por la suma de S/. 25,200.00, este pago fue extornado, por lo tanto solo se esta tomando en cuenta el pago del impuesto general a las ventas y que asciende a la suma de S/ 756.00 (Setecientos Cincuenta y Seis con 00/100 Nuevos Soles)

33.-) Que, el 16 de Mayo del 2017 el Gobierno Regional del Callao y el proveedor INNOVATEC GLOBAL S.A.C., suscribieron la Orden de Compra N° 000375, con el objeto de llevar a cabo la Compra de adquisición de 01 unidad de set de campo de competencia, características del servicio según Especificaciones Técnicas, con un valor de S/. 5,074.00, para la Actividad "PROGRAMA DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION TECNOLOGICA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS – TALLER DE ROBOTICA RECREATIVA", por el monto total de S/. 5,074.00 (Cinco Mil Setenta y Cuatro con 00/100 Nuevos Soles) incluido IGV, con un plazo de entrega del Servicio de ciento veinte (120) días calendarios. Asimismo cuenta con Conformidad de Recepción de Bienes de fecha 16 de octubre de 2017. Su cancelación se realizó con la Factura 001 - N° 30 de fecha 16/10/2017, se efectuó con los Comprobantes de Pago N° 005451 de fecha 06/11/2017 por la suma de S/. 5,074.00

34.-) Que, el 16 de Mayo del 2017 el Gobierno Regional del Callao y el proveedor SMART PERU GROUP E.I.R.L., suscribieron la Orden de Compra N° 000374, con el objeto de llevar a cabo la Compra de adquisición de 30 unidades de set de sensores avanzados, cada paquete deberá incluir (LCD de retroiluminación RGB; Rele inteligente, Sumbador, Sensor táctil, Sensor de Angulo de giro, Sensor de temperatura, LED, Sensor de Luz, Botón, Dip LED azul – azul, DIP verde – verde, Dip LED rojo – rojo, Mino Servo, Cables 10x, Adaptador de enchufe para 9v, Manual Starter kit virtual, pernos y tuercas, caja de plástico, Estructura de plástico con agujeros, según Especificaciones Técnicas, con un valor de S/. 14,400.00, para la Actividad "PROGRAMA DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION TECNOLOGICA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS – TALLER DE ROBOTICA RECREATIVA", por el monto total de S/. 14,400.00 (Catorce Mil Cuatrocientos con 00/100 Nuevos Soles) incluido IGV, con





RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

N° 054-2018-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - GRECYD

Sr. CRISTINA DOMASHEVICZ
JEFE (e) DE LA OFICINA DE TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

un plazo de entrega del Servicio de veinte (20) días calendarios. Asimismo cuenta con Conformidad de Recepción de Bienes de fecha 06 de junio de 2017. Su cancelación se realizó con la Factura 0001 - N° 000404 de fecha 06/06/2017, se efectuó con los Comprobantes de Pago N° 003005 de fecha 14/07/2017 por la suma de S/. 14,400.00, este pago fue extornado, por lo tanto solo se esta tomando en cuenta el pago del impuesto general a las venta y que esciende a la suma de S/ 432.00 (Cuatrocientos Treinta y Dos con 00/100 Nuevos Soles)

35.-) Que, el 16 de Mayo del 2017 el Gobierno Regional del Callao y el proveedor SMART PERU GROUP E.I.R.L., suscribieron la Orden de Compra N° 000374, con el objeto de llevar a cabo la Compra de adquisición de 30 unidades de set de sensores avanzados, cada paquete deberá incluir (LCD de retroiluminación RGB, Rele inteligente, Sumbador, Sensor táctil, Sensor de Angulo de giro, Sensor de temperatura, LED, Sensor de Luz, Botón, Dip LED azul – azul, DIP verde – verde, Dip LED rojo – rojo, Mino Servo, Cables 10x, Adaptador de enchufe para 9v, Manual Starter kit virtual, pernos y tuercas, caja de plástico, Estructura de plástico con agujeros, según Especificaciones Técnicas, con un valor de S/. 14,400.00, para la Actividad "PROGRAMA DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION TECNOLOGICA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS – TALLER DE ROBOTICA RECREATIVA", por el monto total de S/. 14,400.00 (Catorce Mil Cuatrocientos con 00/100 Nuevos Soles) incluido IGV, con un plazo de entrega del Servicio de veinte (20) días calendarios. Asimismo cuenta con Conformidad de Recepción de Bienes de fecha 06 de junio de 2017. Su cancelación se realizó con la Factura 0001 - N° 000404 de fecha 06/06/2017, se efectuó con los Comprobantes de Pago N° 003547 de fecha 11/08/2017 por la suma de S/. 13,968.00 (EN REPROCESO DE PAGO EXTORNADO), por la suma de S/. 13,968.00

36.-) Que, el 15 de Mayo del 2017 el Gobierno Regional del Callao y el proveedor INVERSIONES Y REPRESENTACIONES GENERALES DECOR E.I.R.L., suscribieron la Orden de Compra N° 000357, con el objeto de llevar a cabo la adquisición de 02 unidad de Armarios de Melamine de medidas 163 cm. De alto, 40 cm. De ancho y 120 cm. de largo, según Especificaciones Técnicas, con un valor de S/. 1,100.00, para la Actividad "PROGRAMA DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION TECNOLOGICA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS – TALLER DE ROBOTICA RECREATIVA", por el monto total de S/. 1,100.00 (Un Mil Cien con 20/100 Nuevos Soles) incluido IGV, con un plazo de entrega del Servicio de tres (03) días calendarios. Asimismo cuenta con Conformidad de Recepción de Bienes de fecha 14 de junio de 2017. Su cancelación se realizó con la Factura 0001 - N° 001307 de fecha 14/06/2017, se efectuó con los Comprobantes de Pago N° 003319 de fecha 26/07/2017 por la suma de S/. 1,100.00

37.-) Que, el 15 de Agosto del 2017 el Gobierno Regional del Callao y el proveedor SMART PERU GROUP E.I.R.L., suscribieron la Orden de Compra N° 000359, con el objeto de llevar a cabo la adquisición de 02 unidad de Scanner 3D fijo, según Especificaciones Técnicas, con un valor de S/. 4,400.00, para la Actividad "PROGRAMA DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION TECNOLOGICA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS – TALLER DE ROBOTICA RECREATIVA", por el monto total de S/. 4,400.00 (Cuatro Mil Cuatrocientos con 00/100 Nuevos Soles) incluido IGV, con un plazo de entrega del Servicio de veinte (20) días calendarios. Asimismo cuenta con Conformidad de Recepción de Bienes de fecha 11 de agosto de 2017. Su cancelación se realizó con la Factura 0001 - N° 000413 de fecha 08/08/2017, se efectuó con los Comprobantes de Pago N° 004725 de fecha 09/10/2017 por la suma de S/. 4,400.00

38.-) Que, el 10 de Mayo del 2017 el Gobierno Regional del Callao y el proveedor INNOVATEC GLOBAL S.A.C., suscribieron la Orden de Compra N° 000360, con el objeto de llevar a cabo la adquisición de 02 unidades de Impresora 3D, según Especificaciones Técnicas, con un valor de S/. 12,000.00, para la Actividad "PROGRAMA DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION TECNOLOGICA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS – TALLER DE ROBOTICA RECREATIVA", por el monto total de S/. 12,000.00 (Doce Mil con 00/100 Nuevos Soles) incluido IGV, con un plazo de entrega del Servicio de treinta (30) días calendarios. Asimismo cuenta con Conformidad de Recepción de Bienes de fecha





10 ABR. 2018
CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL GOBIERNO
REGIONAL DEL CALLAO

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL N° 254 -2018-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - GRECYD

Sr. CRISTHIAN OMAR HERNANDEZ DE LA CRUZ
JEFE (e) DE LA OFICINA DE TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

11 de agosto de 2017. Su cancelación se realizó con la Factura 001 - N° 27 de fecha 01/09/2017, se efectuó con los Comprobantes de Pago N° 005597 de fecha 14/11/2017 por la suma de S/. 12,000.00

39.-) Que, el 12 de Julio del 2017 el Gobierno Regional del Callao y el proveedor SMART PERU GROUP E.I.R.L., suscribieron la Orden de Compra N° 000559, con el objeto de llevar a cabo la adquisición de 02 unidad de Laptop, según Especificaciones Técnicas, con un valor de S/. 25,600.00, para la Actividad "PROGRAMA DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION TECNOLOGICA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS - TALLER DE ROBOTICA RECREATIVA", por el monto total de S/. 25,600.00 (Veinticinco Mil Seiscientos con 00/100 Nuevos Soles) incluido IGV, con un plazo de entrega del Servicio de tres (03) días calendarios. Asimismo cuenta con Conformidad de Recepción de Bienes de fecha 11 de agosto de 2017. Su cancelación se realizó con la Factura 0001 - N° 000412 de fecha 08/08/2017, se efectuó con los Comprobantes de Pago N° 005459 de fecha 06/11/2017 por la suma de S/. 25,600.00

40.-) Que, el 03 de Mayo del 2017 el Gobierno Regional del Callao y el proveedor INNOVATEC GLOBAL S.A.C., suscribieron la Orden de Compra N° 000361, con el objeto de llevar a cabo la Compra de adquisición de 01 unidad de Software de Robótica (Licencias Corporativas) Software Virtual Yenka, según Especificaciones Técnicas, con un valor de S/. 14,400.00, para la Actividad "PROGRAMA DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION TECNOLOGICA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS - TALLER DE ROBOTICA RECREATIVA", por el monto total de S/. 5,000.00 (Cinco Mil con 00/100 Nuevos Soles) incluido IGV, con un plazo de entrega del Servicio de cinco (05) días calendarios. Asimismo cuenta con Conformidad de Recepción de Bienes de fecha 05 de junio de 2017. Su cancelación se realizó con la Factura 0001 - N° 26 de fecha 13/07/2017, se efectuó con los Comprobantes de Pago N° 003032 de fecha 18/07/2017 por la suma de S/. 5,000.00

Asimismo, se informa que los bienes tecnológicos, utilizados en las 10 Instituciones Educativas focalizadas de la Región Callao, se encuentran en la Gerencia de Educación, Cultura y Deporte, de acuerdo al siguiente detalle: 06 KIT DE MECATRONICA, 02 GRABADOR LASER, 04 GRAFICADOR 2D, 02 CORTADORA CNC, 04 ROBOT BIPEDO ANTROPOMORFICO, 06 KIT DE FABRICACION DE CIRCUITOS, 30 KIT PARA PROGRAMACION CON HARDWARE LIBRE, 30 SET DE ESCUDOS DE PROGRAMACION, 01 SET DE CAMPO DE COMPETENCIA, 30 SET DE SENSORES AVANZADOS;

Que, mediante Informe N° 02-2018-GRC-GRECYD-LARN de fecha 23 de marzo de 2018, permitida por el encargado de la Liquidación de la Actividad: "Programa de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica en Instituciones Públicas - Taller de Robótica Recreativa", manifiesta haber realizado la revisión a los documentos, indicando que la actividad se aprobó con RGGR N° 049-2017-GRC-GGR de fecha: 07 de abril de 2017, la fecha de Inicio fue el 08 de abril de 2017, el Plazo de ejecución fue de 265 días calendario, la fecha de término fue el 28 de diciembre de 2017, el Presupuesto Analítico fue de S/ 342,382.72, la Certificación de Crédito Presupuestario fue de S/. 342,385.00 y la Fuente Financiamiento fue por: Recursos Determinados, asimismo el cumplimiento de Acciones de la Actividad fue de capacitar a 1920 alumnos beneficiarios programados, los cuales fueron atendidos un total de 2,093 alumnos, con un avance físico de 109.00%, además el coordinador informa que en la Especifica de Gastos 2.3.1.1.1.1., Alimentos y Bebidas, cuyo presupuesto asciende a S/ 125.00 (Ciento Veinticinco con 00/100 Nuevos soles), el cual corresponde a el desarrollo de la actividad, no se utilizó porque no fue atendido por la Oficina de Logística; en la Especifica de Gastos 2.3.1.5.1.2., Papelería en General, Útiles y Materiales de Oficina, cuyo presupuesto asciende a S/ 2,413.70 (Dos Mil Cuatrocientos Trece con 70/100 Nuevos soles), el cual corresponde a el desarrollo de la Actividad; es necesario indicar que existe un saldo de S/. 1,534.55 (Mil Quinientos Treinta y Cuatro con 55/100 Nuevos Soles), porque algunos bienes requeridos según catalogo electrónico de acuerdo al convenio macro han sido menores; en la Especifica de Gastos 2.3.1.5.4.1. Electricidad, cuyo presupuesto asciende a S/ 560.00, el cual corresponde a la actividad, es necesario indicar, que existe un saldo de S/ 40.00 (Cuarenta con 00/100 Nuevos Soles) y su ejecución asciende a S/ 520.00; en la Especifica de Gastos 2.6.3.2.2.1. Maquinarias y Equipos, cuyo presupuesto asciende a S/. 171,668.50, el cual corresponde a la actividad, es necesario indicar, que existe un saldo de S/ 11,352.43 (Once Mil Trescientos Cincuenta y Dos con 43/100 Nuevos Soles) y su ejecución asciende



10 ABR. 2018

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL GOBIERNO
REGIONAL DEL CALLAO



RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 051-2018-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - GRECYD

Sr. CRISTHIAN OMAR HERNANDEZ DE LA CRUZ
JEFE (e) DE LA OFICINA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

a S/ 160,316.07, el cual corresponde a la Adquisición de Tablet (30 unidades), según precio unitario del mercado; en la Específica de Gastos 2.6.3.2.3.1. Equipos Computacionales y Periféricos, cuyo presupuesto asciende a S/. 43,958.32., el cual corresponde a la actividad, es necesario indicar, que existe un saldo de S/ 1,958.32 (Mil Novecientos Cincuenta y Ocho con 32/100 Nuevos Soles), el cual corresponde a laptop (02 unidades), toda vez que el precio unitario fue menor de S/ 13,779.16 a S/ 12,800.00, y su ejecución asciende a S/ 42,000.00, siendo el monto invertido en la actividad S/. 327,372.42 (Trescientos Veintisiete Mil Trescientos Setenta y Dos con 42/100 Nuevos Soles), incluido IGV, de acuerdo al Cuadro de Liquidación Financiera emitido por la Oficina de contabilidad, según Informe N° 118-2018-GRC/GA-CONTA de fecha 09 de marzo de 2018, el cual representa un avance financiero de 95.62% del costo programado de la actividad, donde el avance físico de 109.00%, por la capacitación de 2,093 alumnos de 1° al 5° grado de educación secundaria de las Instituciones Públicas de los Distrito del Callao;

Que, mediante Memorándum N° 185-2018/GRC-GRECYD de fecha 10 abril de 2018, la Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte, remite la Resolución Gerencial Regional que aprueba la Liquidación Técnica – Financiera de la Actividad: "Programa de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica en Instituciones Públicas – Taller de Robótica Recreativa", para su numeración y registro;

Que mediante Resolución Gerencial General Regional N° 259-2011-GRC-GGR de fecha 17 de febrero 2011, se aprueba la Directiva General N° 001-2011-GRC/GGR/GRPPAT, para la aprobación, ejecución, evaluación y Liquidación de Actividades en el Gobierno Regional del Callao (Versión 2), de conformidad a la cual se ha liquidado la presente Actividad: "Programa de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica en Instituciones Públicas – Taller de Robótica Recreativa";

Que, de conformidad a las atribuciones delegadas en la Resolución Ejecutiva Regional N° 0000283 del 06 de mayo del 2016 y de acuerdo a lo dispuesto en el Texto Único Ordenado del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao, aprobado por Ordenanza Regional N° 000001 de fecha 26 de enero de 2018;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Aprobar, la Liquidación Técnico-Financiera de la Actividad: "Programa de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica en Instituciones Públicas – Taller de Robótica Recreativa", la misma que muestra como presupuesto ejecutado la suma de S/. 327,372.42 (Trescientos Veintisiete Mil Trescientos Setenta y Dos con 42/100 Nuevos Soles), incluido IGV, correspondiente al Ejercicio Presupuestal 2017, mediante la modalidad de Ejecución Presupuestaria Directa, por la Fuente de Financiamiento Recursos Determinados; conforme se ha detallado en el Anexo N° 01; el mismo que debidamente visado forma parte integrante de la presente Resolución;

ARTICULO SEGUNDO.- Encargar a la Oficina de Trámite Documentario y Archivo la notificación de la presente Resolución, a la Unidad Orgánica responsable del Gobierno Regional del Callao, para su conocimiento;

REGISTRESE Y COMUNIQUESE



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Sr. CRISTHIAN OMAR HERNANDEZ DE LA CRUZ
Gerente Regional de Educación, Cultura y Deporte



RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL
N° 254 -2018-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO – GRECYD

10 ABR. 2018

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
 COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL GOBIERNO
 REGIONAL DEL CALLAO

Anexo N° 01

Sr. CRISTHIAN OMAR HERNANDEZ DE LA CRUZ
 JEFE (e) DE LA OFICINA DE TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO
 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

PRESUPUESTO ANALITICO EJECUTADO 2017

Actividad "Programa de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica
 en Instituciones Públicas – Taller de Robótica Recreativa"

Ejecución 2017
 Presupuestal

Modalidad EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DIRECTA AÑO 2017

CLASIFICADOR PROGRAMATICO – CERTIFICACION DE CREDITO PRESUPUESTARIO

ANOP	PRODUCTO	ACTIVIDAD	FUN	DFUN	GFUN	META	FINALIDAD	SECUENCIA FUNCIONAL
9002	3999999	5000762	22	047	0105	00001	0000311	0131

FONDO	CIS	RUBRO	TT	G	SG1	SG2	E1	E2	MONTOS S/
NORMAL	0001	18	2	3	1	1	1	1	125.00
		18	2	3	1	2	1	1	6,030.00
		18	2	3	1	5	1	1	25,200.00
		18	2	3	1	5	1	2	2,414.00
		18	2	3	1	5	3	1	413.00
		18	2	3	1	5	4	1	560.00
		18	2	3	1	7	1	1	4,030.00
		18	2	3	2	2	4	2	2,897.00
		18	2	3	2	2	4	4	638.00
		18	2	3	2	5	1	2	2,000.00
		18	2	3	2	5	1	3	1,550.00
		18	2	3	2	5	1	4	2,500.00
		18	2	3	2	5	1	99	7,300.00
		18	2	3	2	7	10	99	7,400.00
		18	2	3	2	7	11	992	57,600.00
		18	2	6	3	2	2	1	171,669.00
		18	2	6	3	2	2	2	1,100.00
		18	2	6	3	2	3	1	43,959.00
		18	2	6	6	1	3	2	5,000.00
TOTAL									342,385.00





RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL N° 254-2018-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO – GRECYD

Actividad: "Programa de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica en Instituciones Públicas – Taller de Robótica Recreativa"

PRESUPUESTO ANALITICO DESAGREGADO

ESPECIFICA DE GASTO	DESCRIPCION	Presupuesto Aprobado	Certificación de Crédito Presupuestario	Presupuesto Ejecutado
2.3.1.1.1.1	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA	S/. 125.00	S/. 125.00	S/. 0.00
2.3.1.2.1.1	VESTUARIO , ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	S/. 6,030.00	S/. 6,030.00	S/. 6,030.00
2.3.1.5.1.1	REPUESTOS Y ACCESORIOS	S/. 25,200.00	S/. 25,200.00	S/. 25,200.00
2.3.1.5.1.2	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y ACCESORIOS	S/. 2,413.70	S/. 2,414.00	S/. 879.15
2.3.1.5.3.1	ASEO,LIMPIEZA Y TOCADOR	S/. 413.00	S/. 413.00	S/. 413.00
2.3.1.5.4.1	ELECTRICIDAD, ILUMINACION Y	S/. 560.00	S/. 560.00	S/. 520.00
2.3.1.7.1.1	ENSERES	S/. 4,030.00	S/. 4,030.00	S/.4,030.00
2.3.2.2.4.2	OTROS SERVICIOS DE PUBLICIDAD	S/. 2,897.00	S/. 2,897.00	S/. 2,897.00
2.3.2.2.4.4	SERVICIOS DE IMPRESIONES,	S/. 637.20	S/. 638.00	S/. 637.20
2.3.2.5.12	ALQUILER DE VEHICULOS	S/. 2,000.00	S/. 2,000.00	S/. 2,000.00
2.3.2.5.1.3	MOBILIARIO Y SIMILARES	S/. 1,550.00	S/. 1,550.00	S/. 1,550.00
2.3.2.5.1.4	ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO	S/. 2,500.00	S/. 2,500.00	S/. 2,500.00
2.3.2.5.1.99	DE OTROS BIENES Y ACTIVOS	S/. 7,300.00	S/. 7,300.00	S/. 7,300.00
2.3.2.7.10.99	OTRAS ATENCIONES Y CELEBRACIONES	S/. 7,400.00	S/. 7,400.00	S/. 7,400.00
2.3.2.7.11.99.2	OTROS SERVICIOS DIVERSOS	S/. 57,600.00	S/. 57,600.00	S/. 57,600.00
2.6.3.2.2.1	MAQUINARIAS Y EQUIPO	S/. 171,668.50	S/. 171,669.00	S/. 160,316.07
2.6.3.2.2.2	MOBILIARIO	S/. 1,100.00	S/. 1,100.00	S/. 1,100.00
2.6.3.2.3.1	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y	S/. 43,958.32	S/. 43,959.00	S/. 42,000.00
2.6.6.1.3.2	SOFTWARE	S/. 5,000.00	S/. 5,000.00	S/. 5,000.00
TOTAL S/.		342,382.72	342,385.00	327,372.42



70 ABR 2018

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL GOBIERNO
REGIONAL DEL CALLAO

Sr. CRISTIAN OMAR HERNANDEZ DE LA CRUZ
JEFE (e) DE LA OFICINA DE TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO